

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**39410** BARCELONA

EDICTO

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso voluntario y conclusión del mismo por insuficiencia de masa activa dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 190/2017 G.

NIG: 0801947120168007637.

Fecha del auto de declaración y conclusión del concurso. 30/05/2017.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Instituto Científico de Estudios de Big Data Asociación, con CIF G66322496, con domicilio en calle Almogàvers, 165, 08027 - Barcelona.

Barcelona, 30 de mayo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

**ID: A170047183-1**